

UNAN NUMISMÁTICA VOL. IX N°054 - MAYO / JUNIO 2023

UNAN

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA



#UNAN NUMISMÁTICA



Primera revista digital de
Numismática de América



Fotografía: Reinhard Saczewski

Anverso: Cabeza de la Gorgona Medusa
en vista frontal, debajo el valor X.

Ceca: Populonia - Región: Etruria - Año: 400 a. C.
Metal: Plata - Medida: 19 mm - Peso: 6,91 g

**Correspondencia atrasada
del S/S "John Bidwell".**
por Carlos Torres Gandolfi

**Los falsos reales de a ocho
de la Ceca de Birmingham.**
por Paul Bordeaux

**Costa Rica: El cacao
en la época colonial.**
por Oscar De La Cruz

**Medusa, mitología,
psicología y numismática.**
por Diego Raschetti Diez



Revista bimestral, en línea, no indizada, gratuita y de libre distribución.

Estimados amigos,

Editorial

Les presentamos un nuevo número de nuestra revista digital de la UNAN. La primera de las aportaciones viene de la mano de nuestro Promotor, don Carlos Torres Galdolfi, y está dedicada al curioso caso de la correspondencia que durante 15 años anduvo perdida en las bodegas de un buque guardacostas norteamericano, pero que finalmente fue entregada a sus destinatarios en Chile cuando el barco iba a ser desguazado.

La siguiente aportación no es original, pero sí un clásico que debe ser conocido por todos los amantes de la numismática. Fue originariamente publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia española en el año 1910, por el eminente investigador galo Paul Bordeaux, y reproduce la documentación probatoria de un fraude a gran escala de moneda de cuño español realizado en la ciudad británica de Birmingham, de unos pesos cuyo destino final eran el comercio con Oriente, lo que no dejaba de ser conocido y de alguna manera tolerado por las autoridades británicas, inmersas en las Guerras Napoleónicas. Es igualmente el origen de la práctica china de resellar los pesos españoles, con sus famosas contramarcas, resellos o chops.

Don Oscar de la Cruz nos invita a conocer en profundidad el uso del cacao como moneda en Costa Rica en la época virreinal española, un tema igualmente muy interesante. El cacao, como moneda de la tierra o medio sustitutivo de pago de la propia moneda metálica, sirvió de numerario menudo en buena parte de los territorios de las Indias españolas durante centurias, y fue la base económica de algunos de sus territorios. Curiosa y muy ilustrativa es la propuesta de don Diego Raschetti para conocer la mitológica figura de Medusa y su representación en algunas de las más bellas monedas de la Antigüedad Clásica, tanto en monedas griegas y helenísticas como romanas, en numerosas poblaciones y cecas ribereñas del Mare Nostrum.

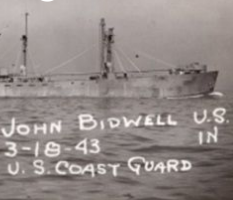
Y desde Mexico por parte de don Pablo Casas de la Sonumex, presenta la nueva moneda en homenaje al bicentenario de la Marina-Armada de Mexico.

Aprovechamos esta oportunidad para para recordarles que cualquier contribución de interés numismático o notafílico es y será siempre bienvenida. Esta revista es de los socios y amigos de la UNAN, y sus colaboraciones nos enriquecen a todos.

Un cordial saludo desde Madrid

Pedro Cano Bonnego

5



CONTENIDO

02. Editorial

03. Contenido

04. Créditos

05. Correspondencia atrasada del S/S "JOHN BIDWELL" *por* Hpa. Carlos Torres Gandolfi

08. Los falsos reales de a ocho de la ceca de Birmingham *por* Paul Bordeaux

21. Costa Rica: El cacao en la época colonial, *por* Oscar De La Cruz

34. Medusa "Μέδουσα" Mitología, Psicología y Numismática, *por* Diego Raschetti Diez

47. Membresía de UNAN 2022.

48. Nueva moneda conmemorativa del Bicentenario de la Marina - Armada de México, *por* Pablo A. Casas Rábago

52. Escuela virtual de numismática de UNAN - EVUNAN

58. Ejecutivos de la Unión Americana de Numismática.

60. Repositorio Revista UNAN Numismática.

CRÉDITOS

UNAN - GRUPO DIRECTIVO

PRESIDENTES: Carlos Torres Gandolfi, Roberto Jovel, Dámaris Mercado-Martínez, Álvaro Rodríguez, Arturo Villagra, Pedro Cano Borrego.

VICEPRESIDENTES UNAN | Manuel Chacón, Mabel Petito Ros, Jonathan Moscoso Briceño, Pablo López, Juan Sánchez Vera.

FUNDADOR UNAN | Carlos Torres Gandolfi.

DIRECTOR EJECUTIVO Revista UNAN | **Diretor Executivo** Raúl Tapia Bascopé (Bolivia).

SUB DIRECTOR EJECUTIVO Revista UNAN | **Sub Diretor Executivo** Pedro Cano Borrego (España).

DIRECTOR DE EDICIÓN Revista | **Diretor De Edição** Jonathan Moscoso Briceño (Perú).

SUB DIRECTOR DE EDICIÓN | **Sub Diretor De Edição** Pablo Moya (Chile).

ILUSTRADOR DE PORTADA | **Ilustrador da capa** Javier "Tuxs" Pons (Argentina).

COMITÉ EDITORIAL | COMITÊ EDITORIAL

Pablo Casas Rábago (México), Jonathan Moscoso (Perú), Pablo López (México), Claudia Reyes (Argentina), Pablo Moya Mascaró (Chile), Raúl Tapia Bascopé (Bolivia).

ASESORÍA LEGAL | Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile).

GRUPO DE EXPERTOS NUMISMÁTICOS

Arturo Villagra (Argentina), Raúl Tapia Bascopé (Bolivia), Roberto Jovel (El Salvador), Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil), Alexandre Cabral da Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil), Ildemar Margraf (Brasil), Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil), Ramón Rodríguez Hernández (Uruguay), Bernardo A. Oliva Muñoz (Chile), Ricardo Álvarez Carrasco (Perú), Pedro Cano (España).

La revista digital bimestral "**UNAN Numismática**" es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática. Es una publicación científica sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la Numismática como "Ciencia Social", en todas sus manifestaciones, así como en su historia y la cultura de América, promoviendo la unión e integración, en los principios de "Amistad y Colaboración" en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada por sus gestores junto con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la Sociedad Numismática de Tacna.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciendo citar la fuente. Los autores de los artículos son responsables de su contenido, que no necesariamente reflejan la opinión de la Unión Americana de Numismática.

Los autores son responsables de que sus artículos y los contenidos de estos (imágenes, gráficas, tablas o cualquier otro medio), cumplan con todas las autorizaciones así como los permisos en materia de propiedad intelectual que, en su caso, sean necesarios. Los autores, al someter los artículos para publicación, aceptan sacar en paz y a salvo a la Unión Americana de Numismática en caso de cualquier conflicto legal que pueda derivar del incumplimiento de lo señalado.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envío de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico: **revista.unan@gmail.com** Las ediciones anteriores pueden descargarse en :

[http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/](http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/)

A revista digital bimestral "**UNAN Numismática**" é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática.

É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da Numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de América, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade.

Foi criada junto com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da Sociedade Numismática de Tacna.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece-se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Para receber periodicamente a revista, por questionamentos, comentários ou envio de artigos, favor entrar em contato através dos endereços de correio eletrônico: **revista.unan@gmail.com**

As edições anteriores podem ser baixadas em:

[http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/](http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/)

Correspondencia atrasada del S/S "JOHN BIDWELL"

Por Hpa. Carlos Torres Gandolfi



El S.S. John Bidwell es un barco Liberty modelo EC-2, carguero de 7.176 toneladas que se colocó su quilla el 14 de noviembre de 1942. Y con el número 109 pintado en su proa. Fue botado el 19 de diciembre de 1942. Presentado a FDR el 4 de enero de 1943. Como vemos en la leyenda de la fotografía fue un Guarda Costa de U. S. en 18 marzo de 1943. Y posterior a la segunda Guerra Mundial, serviría de carguero.

Uno de los que viajó en este barco fue el cocinero Dominic Langiano (nacido en 1923) fue el tercer cocinero de este barco en febrero de 1945 durante la navegación de la Segunda Guerra Mundial desde Valparaíso, Chile a Nueva York. En algún momento después de la Segunda Guerra Mundial en 1945, después de su último viaje, estuvo en el astillero de Filadelfia. Se separó en 1960.

A LA ESPERA DE SU CORRESPONDENCIA

Es claro y muy probable que la Sra. Magdalena Max, de la ciudad de Santiago de Chile, estuviese a la espera de su correspondencia desde EUA, en los meses posteriores al mes de enero de 1946, cuya correspondencia fue timbrada en:

MRS MAGDALENA MAX
CASILLA 967
SANTIAGO CHILE S A
"P 3-45-GGH-I264856 JAN46" POSTAGE PAID



DESPUÉS DE 15 AÑOS

En Santiago en el mes de noviembre de 1960 fue repartida la correspondencia rezagada que en valijas fue encontrada, después de 15 años, en las bodegas de la nave S.S. John Bidwell, cuando fue enviado el año 1960 a desguace en Liverpool.



Maqueta de la nave.

Junto con la correspondencia venían paquetes de diarios, para empresas periodísticas, realizado por el servicio de canje internacional, que fue repartido el día 29/11/60, entre ellos estaban los de diarios venezolanos y mexicanos, correspondientes a las ediciones de mayo, junio y julio de 1945. Se trata de los ejemplares del “Heraldo”, “La Esfera” y “El Universal”, de Caracas, y del “Excélsior”, de Ciudad de México. Con noticias del término de la Guerra.

Todas estas valijas tenían destino a Chile, y viajaron de Liverpool de vuelta a EUA y por su irrestricto servicio postal a su destino. Es posible por circunstancias de la guerra que el S.S. John Bidwell, no haya recalado en Valparaíso.

REFERENCIAS

1. Diario El Mercurio de Santiago, edición del 29-XI-60.
2. Google Arts & Culture:
<https://artsandculture.google.com/asset/ss-john-bidwell-ship-model-california-shipbuilding-corp/9AHhAJB01EL1yw>
3. Wikipedia.org: https://en.wikipedia.org/wiki/SS_John_Bidwell
4. Documentación del autor.

Porto Alegre, Brasil 10-08-2023

Los falsos reales de a ocho de la ceca de Birmingham

Por Paul Bordeaux

La fabricación en Birmingham el año 1796, de falsos reales de á ocho y la imposición en China de contramarcas sobre el numerario extranjero.

Los numismáticos investigan con trabajo el origen de las monedas falsas sometidas a su examen cuando hace muchos años que han sido fabricadas, por lo tanto, conviene no tardar mucho tiempo en publicar los documentos archivados referentes a la fabricación de esta clase de moneda. Un siglo es más que suficiente para que pierdan toda su importancia los sucesos políticos, y por lo tanto, el estudio de la falsificación de la moneda no puede tener más alcance que la curiosidad histórica y numismática.

Durante las guerras de la revolución francesa la violencia y la animosidad de las naciones en las luchas gigantescas fue extrema. La república quería aniquilar a los reyes que calificaba con el epíteto poco parlamentario de «Tiranos». Los emperadores y reyes de Europa se creían con el derecho de acudir a todos los medios para defenderse del gobierno republicano que los quería destruir.

Los ingleses llegaron a estar en ciertos momentos en lucha no sólo con Francia, sino con España. Gracias a la importancia de su escuadra pretendieron apoderarse de las colonias de esta última potencia y suscitar complicaciones de todo género. Durante estas expediciones algunos negociantes de Birmingham quisieron aprovechar la perturbación general para falsificar falsos reales de á ocho españoles y ponerlos en circulación en todos los países donde esta moneda era admitida, es decir, en las Antillas, en la mayor parte de las Américas y hasta en el extremo oriente: China y las Indias.

Este hecho, desconocido hasta el día, ha sido revelado por los documentos siguientes (1):

*5 Germinal, año v.
(25 Marzo 1797.)*

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores:

(Al margen la siguiente nota: · Ciudadano Pargon, vos mismo me remitiréis una copia de este despacho.)

Documento dirigido a M. De Las Casas, embajador de España en Londres, sobre la fabricación de falsos reales de á ocho en Birmingham, por un físico español comisionado con este objeto (2).

Sr. Embajador:

Según las investigaciones hechas por mi en Birmingham, puedo informaros detalladamente de la fabricación de los falsos reales de á ocho, de las diferentes maneras de cometerse este fraude y las causas que lo fomentan y protegen.

V. E. verá por lo que voy a decirle que desde hace varios años se fabrican falsos reales de á ocho en Birmingham a sabiendas del Gobierno inglés, sin que éste tome ninguna medida para oponerse. Consta por testimonio unánime de los principales fabricantes de Birmingham, que en todo tiempo han fabricado una cantidad considerable de reales de á ocho, y que en el año 1792, en una sola fábrica, se hacían 100.000 reales de vellón (25.000 libras francesas), por semana.

(1) Fueron traducidos del español al francés, y no conocemos el original de que se valió Mr. Bordeaux. Nota del traductor A. Herrera.

(2) Es verosímil que la calificación insólita de físico inserta en el texto francés, traducido del español por el autor de la nota, deba entenderse en el sentido de Doctor en Medicina, que es la traducción literal del nombre inglés, ó quizá en el de químico.

Varios fabricantes honrados, indignados de esta violación escandalosa de la fe pública, quisieron en vano excitar la vigilancia de las autoridades contra los monederos falsos. El más activo en la empresa fue un Mr. Garbett, a quien el Gobierno español debe una justa gratitud por la espontaneidad con que me ayudo en mis investigaciones.

Teniendo noticia este comerciante de que un fabricante de Birmirgham había recibido orden de una casa de comercio de Londres para fabricar considerable suma de *reales de á ocho*, lo hizo saber á Lord Hawkesbury (hoy día Lord Liverpool), por carta que V. E. hallará traducida al fin de esta memoria (1). Lord Hawkesbury no respondió a esta carta ni tomo ninguna medida para impedir dicha falsificación.

No quedó más recurso a los fabricantes honrados de Birmingham que anunciar en las Gacetas que darían un premio a quien denunciara un monedero falso. Se presentó un denunciador, pero no fue posible tomarle juramento por hallarse ausente el único Magistrado de Birmingham, y al regreso de éste, el denunciador había desaparecido sin que se le viera más.

Últimamente, Mr. Garbett quiso que el Magistrado visitara varias casas muy sospechosas de que en ellas se fabricaba moneda falsa, pero éste se negó, pretextando de que no llegaba su autoridad hasta allí. El 10 de Octubre de 1793, Mr. Garbett dio de nuevo aviso a Lord Hawkesbury de que la fabricación de moneda falsa seguía con gran actividad, no limitándose a reales de ocho solamente, sino extendiéndose a moneda francesa, portuguesa y turca en grandes cantidades.

Lord Hawkesbury no respondió tampoco a esta segunda advertencia, ni produjo ésta el menor efecto.

(1) Este documento complementario no se ha encontrado en los archivos.

Con la misma indiferencia recibió este ministro iguales noticias, de Mr. Bolton, primer fabricante de Birmingham, quien se me queja de la secreta protección que el Gobierno inglés dispensaba a los falsificadores.

Según las leyes inglesas, esta indiferencia de Lord Hawkesbury le hace reo del crimen llamado, *misprision of treason*, que sólo se separa un grado del crimen de alta traición.

Un personaje que ha ocupado los más elevados puestos de la Gran Bretaña (este personaje es Lord Landsdowne) informó confidencialmente al marqués del Campo de esta falsa fabricación. Pero, tomara o no éste sus medidas, lo cierto es que no se ha suspendido, al contrario, ha aumentado desde que en Inglaterra hay escasez de numerario. Cierto es que, desde hace algún tiempo, se fabrican menos reales de ocho que moneda falsa francesa así como asignados y mandatos. Por causa de estos últimos, hace poco un falsificador reclamó al tribunal de *Old Bailey* el pago de su trabajo Lord Kenyon, primer juez (Chief-Justice) de este tribunal, dijo: la reclamación del falsificador es justa, fundada y legal, porque debe juzgarse como permitido la falsificación tratándose de falsos asignados y de falsos mandatos, así como está permitido, según algunos célebres publicistas, servirse de armas envenenadas contra cierta clase de enemigos.

Hay cinco especies de clases diferentes de reales de ocho, falsos o compuestos que he visto, y de los que envió a V. E. muestras. He tenido que cortarlos para poderlos ensayar y conocer la composición. Muy pocos ejemplares he podido conseguir, por que esta falsificación se hace muy secretamente y el fabricante se la envía en seguida a los que se la encargan y la explotan fuera del país. Sin embargo, cumpliendo las miras de nuestro Gobierno, espero proporcionarme un centenar por amigos que tengo en Birmingham, usando de la mayor prudencia. Las cinco muestras que envió a V. E. son de dos clases: la primera es de *reales de á ocho* y la segunda de la misma clase de moneda falsa por completo.

A la primera clase pertenecen los números 1 y 2.

El número 1 es un real de ocho legítimo, cortado y disminuido de peso de la manera siguiente:

Se prensa fuertemente la moneda en una máquina hecha a propósito, y extendida ya se corta hasta darle el modelo que tenía antes. Como la impresión se borra, se acuña de nuevo de modo que resulte un real de ocho, pero más delgado. El falsificador gana en cada pieza poco más de un real de vellón. La moneda que sirve de muestra pesa, de este modo, 84 granos de menos que debe pesar (i).

El número 2 es una pieza de cobre forrada con la superficie de reales de ocho legítimos, de manera que el cuño es bueno.

Esta es la manera más ingeniosa de falsificar moneda. Para hacer un real de ocho falso hay que deshacer dos buenos; véase la operación:

Se lima un real de ocho hasta que una de sus superficies quede tan delgada como una hoja de papel; se hace la misma operación con otra moneda igual, cuidando de dejar entera la superficie opuesta, y después se suelda una pieza de cobre entre las dos superficies, de las cuales una es el busto y otra el escudo. El cordoncillo se hace por medio de una máquina. Resulta un real de ocho difícilísimo de reconocer. La impresión es buena. El sonido casi perfecto. No puede distinguirse más que por el peso. El monedero falso gana más de los siete octavos de la materia.

La otra clase comprende los reales de ocho en que el metal y el cuño son falsos. Hay tres especies designadas con los números 3, 4 y 5.

La muestra número 3 es un real de ocho falso hecho de mezcla de plata y cobre, con una proporción de 84 gramos de más de este último metal del que tiene cada onza de la moneda legítima.

El número 4 es una pieza de cobre chapeada. Extienden primero el cobre en una plancha delgada, luego sueldan sobre las dos superficies planchas de plata más delgadas aún, después planchas unidas las pasan por el laminador o cilindro hasta quedar reducidas al grueso de la moneda, las cortan en redondo, las acuñan y hacen el cordoncillo.

(i) 84 granos son igual á 4 gramos 452 miligramos.

Estos *reales de á ocho* son muy defectuosos por el peso. El sonido es imperfecto. Es el método más lucrativo. El valor de cada real de ocho fabricado así no excede de seis reales de vellón, El número 5 es de estaño chapeado. Esta falsificación es la más informe y la más fácil de descubrir por su gran defecto en el peso, por la falta de brillo a poco de estar en uso y sobre todo por la diferencia notable de sonido entre la plata y el estaño.

El destino de estas diferentes piezas de moneda es su exportación a nuestras islas de Barlobento y Sotavento y de ponerlas en circulación en los Estados Unidos de América. Sirven, sobre todo al comercio inglés en la China y en toda la India. Este comercio pertenece exclusivamente a una compañía, la que no se sirve para él más que de reales de ocho y los directores de la misma han recibido siempre con tan gran indiferencia los reiterados avisos que se les han dado de las falsas fabricaciones de Birmingham, que es difícil no creerlos complicados de este atentado.

Sin duda es la protección concedida por la Compañía de las Indias y por los ministros a los falsificadores lo que los ha envalentonado y no la falta de legislación como se supone vulgarmente.

Una ley de la reina Isabel manda que la falsificación de moneda extranjera, sin circulación en Inglaterra, sea un crimen de *misprision of treason* (1), que los falsificadores, sus cómplices y los conocedores del delito sin denunciarlo sean castigados con prisión perpetua y confiscados sus bienes. Esta ley ha sido confirmada después. No es, pues, la falta de la ley, es que el gobernador no quiere ver este crimen y por eso continúa.

He aquí, Sr. Embajador, los informes que he podido procurarme y de los que V. E. hará el uso conveniente.

Londres, 19 de Mayo de 1796.

Firmado: Carlos de Gimbernat.

(1) Connivencia de traición.—El acto de la Reina Isabel a que se hace alusión data de 1572. Parece ser la confirmación de otro acto de la Reina María que se remonta a 1554.

He aquí, Sr. Embajador, los informes que he podido procurarme y de los que V. E. hará el uso conveniente.

Londres, 19 de Mayo de 1796. Firmado: Carlos de Gimbemat.

Esta Memoria me ha sido remitida por el autor para hacer "de ella un uso conveniente a la República. Añade que habiendo sido* enviada al Príncipe de la Paz, éste, en un momento de indignación, resolvió hacer mención de este gran perjuicio en su manifiesto de guerra, pero el Consejo del Rey de España, por el temor de perjudicar el crédito de la moneda, se abstuvo, y, por lo tanto, acordaron guardar secreto el asunto y se contentaron con enviar muestras de las monedas falsas a los puertos españoles de América y de las Indias Orientales para impedir la introducción de la moneda falsa importada por los ingleses.

El Gobierno de la república juzgará si el temor de perjudicar el crédito de los reales de ocho es bastante motivo para no hacer público semejante atentado o si puede utilizarse este descubrimiento para dar un golpe sensible al crédito de Inglaterra por su sistema de Hacienda concertándose para ello con la Corte de España. Sería doloroso que el crimen quedase impune y continuara únicamente con ventaja para un gobierno falsificador y con gran detrimento de la universalidad de los pueblos que comercian con los reales de ocho. En este último caso pediré únicamente que el nombre de mi amigo no resulte comprometido con el príncipe de la Paz, con el que goza de gran favor.

París, 5 Germinal. Año 5.
(25 de Marzo 1797.)

Firmado: Théremin (II).

Hay que observar que los dos documentos anteriores están fechados, al principio y al fin, a 5 Germinal, año quinto, o sea a 25 de Marzo de 1797. Por consiguiente, la fecha de 19 de Mayo de

(I) Connivencia de traición.—El acto de la Reina Isabel a que se hace alusión data de 1572. Parece ser la confirmación de otro acto de la Reina María que se remonta a 1554.

(II) Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros en París, Inglaterra.

Correspondencia política, vol. 590, fol. 212. Debemos el mayor agradecimiento a los funcionarios de este Ministerio, por la amabilidad con que nos han facilitado los documentos necesarios para nuestro trabajo.

1796, que está al fin de la primera Memoria, corresponde al principio del trabajo, época en que se pasó la primera comunicación al Gobierno español. La citada fecha de 5 Germinal, año V, es la verdadera de la tramitación de los dos documentos publicados, hecha por M. Thérémin, al Gobierno francés.

M. Thérémiri, firmante de la última noticia, fue secretario de la Legación de Prusia al comienzo de la Revolución. Hizo dimisión y fue empleado en diversas comisiones secretas por el Comité de Salud Pública. Desde el 30 Mesidor, año V (18 de Julio de 1797), quedó agregado al ministerio de Relaciones Exteriores. Por este motivo su firma figura al pie de la nota que precede.

Bajo el Imperio fue sub-prefecto en Mónaco, después en Berkenfeld, y finalmente, cónsul de Francia en Leipzig hasta 1813 (1)*.

No se ha podido averiguar la personalidad del ciudadano Pargon, que fue encargado de hacer una copia del primer aviso, ni se ha podido saber qué se hizo de ella. Probablemente los ministros franceses se dieron como enterados del hecho y dejaron al Gobierno español en libertad de obrar según conviniera á sus intereses.

El príncipe de la Paz, que tuvo la difícil tarea de tomar una determinación respecto al gobierno y al pueblo inglés con motivo de esta importante falsificación, fue D. Manuel Godoy, duque de Alcudia. Desde 1793 era el primer ministro del rey de España Carlos IV. Quizá haría al principio algunas reclamaciones; diplomáticas cuya traza se podría encontrar en los Archivos de la Embajada de España en Londres. Pero los acontecimientos políticos ocurridos al poco tiempo, cortaron de una manera muy brusca todas las reclamaciones amistosas. España concertó, el 29 de Agosto de 1796, un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Francia. Respondió Inglaterra, en 7 de Octubre del mismo año, con una declaración de guerra.

(i) LE département des Affaires étrangères fendant la Révolution par Frédéric Masson, pág. 406, 1877. Ploa, editor.

En estas circunstancias el primer ministro del rey de España guardó, en el momento de la notificación oficial de las hostilidades, el silencio más absoluto sobre la fabricación en Inglaterra de moneda falsa española, según indica M. Théremin. Creyó conveniente asimismo guardar silencio sobre esta delicada cuestión en las Memorias que redactó posteriormente para justificar todos sus actos mientras fue ministro de la Monarquía española (ii).

Las consecuencias que resultaron del estado de guerra fueron gravísimas para las colonias españolas, desde el punto de vista político y económico. Los ingleses, dueños del mar, dificultaron todo lo posible las comunicaciones entre los puertos de la península Ibérica y Metrópoli y puertos de las colonias. De esta manera tuvieron gran facilidad para hacer circular entre estas últimas el numerario falsificado.

Los reales de ocho fabricados en Birmingham debían llevar casi todos el busto de Carlos IV, que subió al trono en 1788. Los talleres monetarios del dominio colonial español habían efectuado numerosas emisiones de reales de ocho con el nombre del nuevo rey durante siete u ocho años y particularmente en 1792.

Los negociantes de Birmingham fabricaron preferentemente los reales de ocho del rey reinante. El tercer párrafo del primer documento citado anteriormente, alude con oportunidad a una fabricación de 25.000 libras de falsos reales de ocho por semana durante el año 1792, y por un solo negociante independiente de los otros.

Aquí publicamos un ejemplar de esos reales de ocho, en cobre plateado.

(ii) Memoires du prtice de la Paçx, D. Manuel Godoy > duc de Alcudia. Traducidas del español por J. C. d'Esménard. 4 vol. París, 1836.



Pesa 26,60 gramos. Colección Meili, Zurich.

Esta moneda había formado parte de la colección Boyne en Inglaterra, y habrá sido mencionada por M. William Boyne, en su libro: *The silver tokens of Great Britain and Ireland* causa de la particularidad que presenta por estar contramarcada con un pequeño busto de Jorge III. M. Meili la había mencionado en su importante obra: *Das Brasiüanische Geldwesen, I theil.*, p. 231, n.e 5- El motivo de punzonar los reales de ocho legítimos ha sido dilucidado en un notable trabajo de mademoiselle de Man, sobre los reales de ocho contramarcados con el busto del rey de Inglaterra Jorge III (i).

No nos ocuparemos de este asunto especial en nuestro trabajo. Solamente el hecho de haber contramarcado de esta manera los falsos reales de ocho de la fabricación de 1792, prueba que los falsificadores recurrieron todos los medios para hacer creer al público que su mala moneda había sido sometida una contramarca oficial.

La colección de M. Meili contiene otro real de ocho falso de Carlos IV, también fechado en 1792, sin diferir del precedente más que en la leyenda del anverso lleva la mención entera del DEI GR ATI A a continuación del nombre del rey, leyenda que se encuentra mucho en esta forma integral sobre la mayor parte de las legítimas. Este otro ejemplar pesa 28,0 gramos y es de cobre plateado, tan débilmente que la capa de plata casi ha desaparecido.

Estos dos reales de ocho llevan la marca del taller de origen, Méjico M, probablemente porque los falsificadores creían mejor hacer suponer que el numerario provenía de esta fábrica por ser una de las en que los lingotes de plata del país, se convertían en reales de ocho corrientes, a veces de fabricación muy defectuosa.

Una consecuencia de estas emisiones anormales y tan numerosas de especies falsas es curiosa de explicar:

(1) Sets over de Spaansche pesos of piasters met niges tempeld boostbeeld van den Engelschen koning Georges III. (Los pesos ó reales de á ocho españoles contramarcados con un busto pequeño del rey Jorge III de Inglaterra). Tijdschrit van het Koning Nedesl, genootschap wor munten en penningkund. (Revue de la Sociéte Hoüandaise de Nunismatique.) 1901, pág. 150).

La colección de Mlle. de Man contiene un real de ocho falso de Carlos III fechado en 1771 y otro de Carlos IV de 1795, lo que prueba que la falsificación de los reales de á ocho ha sido muy variada y con gran extensión. TOMO LVIII.

Tan considerable falsificación de reales de ocho españoles de mala ley, ó bien sean chapeados y adelgazados y recortados, y su difusión en los mercados monetarios del Extremo Oriente, especialmente en China a fines del siglo XVIII, nos permiten explicar casi con certeza la razón de por qué los banqueros chinos tenían la costumbre de contramarcas con signos ideográficos del país los reales de ocho españoles y partes de ellos. Estos negociantes asiáticos usaban la misma costumbre con los dollars y los escudos de cinco francos que pasaban por sus manos destinados a circular en Asia. Los punzaron también con letras chinas. Hemos visto que M. de Gimbernat, dice en su informe que una parte notable de los reales de ocho falsos fabricados en Inglaterra, estaba destinada a la India, y, sobre todo, a la China, donde una Compañía inglesa no temía remitirla continuamente. Por interés natural de su parte los negociantes hispano-americanos, que tuvieron que sufrir la circulación de la falsa moneda por deshacerse de ella la enviaron a la India y a la China, es decir, a los pueblos que se servían exclusivamente de numerario de plata, tomando como intermediarios a sus banqueros y armadores.

A principios del siglo XIX, la China se encontraba inundada del numerario falso que provenía de estas diferentes partes. Los chinos, engañados varias veces por encontrarse estos reales de ocho de mala ley entre las cantidades de dinero que les mandaban, concluyeron por no admitirlos en la circulación, y por una previsión natural las divisiones de esta moneda tampoco la admitían sin reconocerla y pesarla antes. Esta última operación era señalada por el punzonaje del banquero chino encargado de analizarla y reconocerla. Esta contramarca, hecha la mayor parte de las veces con caracteres chinos impresos en hueco, fue hecha con constancia y método. Anteriormente industriales chinos habían, de tiempo en tiempo, punzando con caracteres del país las especies extranjeras que pasaban por sus manos, pero es indudable que la circulación de la mala moneda tuvo por efecto directo generalizar y hacer indispensable esta, medida especial.

Hace un siglo, en ciertos sitios de China, no admitían casi nunca en la circulación, o al menos no la tomaban con facilidad,

más que los reales de ocho, o los dollars, o los escudos de cinco francos punzonados y cuya marca de legitimidad fuera hecha por chinos dignos de confianza. Esta costumbre se ha conservado hasta nuestros días, y las especies estampilladas no han vuelto a entrar más que excepcionalmente en Europa. Algunas muestras existen en las grandes colecciones de monedas coloniales. Los asiáticos han preferido conservarlas como moneda corriente de la mejor ley, puesto que ellos mismos las habían examinado, o fundirlas para las necesidades de la orfebrería local por la seguridad que tenían en la pureza de la plata.

La publicación de los documentos descubiertos en el ministerio de Negocios Extranjeros facilitará la clasificación y la atribución de origen de los reales de á ocho españoles falsos que se encuentren.

Estas piezas hasta ahora habían quedado perdidas y olvidadas entre las insignificantes especies falsas españolas. Gracias a su publicación tenemos el verdadero conocimiento de la causa y origen de la costumbre tomada en el Extremo Oriente de contramarcas con letras las monedas extranjeras.



Costa Rica: el cacao en la Época Colonial

Oscar de la Cruz S. 2023

por Oscar De La Cruz

Costa Rica: El cacao en la época colonial

por Oscar De La Cruz

A la llegada de los españoles a Costa Rica el territorio estaba dividido en cacicazgos, existía una especialización de labores conformada por dirigentes políticos religiosos, productores de alimentos y artesanos. La organización política y territorial, así como la diversificación productiva llevó al establecimiento de relaciones de intercambio de productos como: sal, cacao, maíz, cerámica, objetos de oro y otros. La importancia del cacao tenía una implicación de carácter política, religiosa y ceremonial. En el caso de Nicaragua y el Istmo de Rivas existen referencias al cacao como moneda; en el caso de Costa Rica, las transacciones de bienes en las sociedades autóctonas del siglo XVI se dieron sobre la base del trueque o intercambio. Si bien el cacao era un producto apreciado, este no constituyó ni el único artículo utilizado para el intercambio, ni la medida de valor para la adquisición de todos los bienes. En estas sociedades el intercambio tenía una función que iba más allá de ser un medio para la adquisición de bienes. Tenía un significado socio cultural ya que permitía la trasmisión de mensajes y la vinculación entre grupos culturalmente diferentes y con sistemas económicos distintos, basados en el concepto de reciprocidad, el dar y recibir, que es fundamento básico en toda relación social. (Chacón, 2006)¹

Existen diferentes criterios sobre el uso del cacao como moneda. Uno de estos es dado por Manuel Chacón, en su trabajo Cacao y Moneda en Costa Rica el cual comenta que: algunos investigadores que han escrito sobre la historia monetaria de Costa Rica y sobre el simbolismo del cacao, han señalado el uso de este como moneda dentro de las sociedades precolombinas de Costa Rica. Sin embargo, no existen evidencias claras de que esto se haya dado en lo que hoy es nuestro territorio. (2006)

Otro criterio es señalado por Omar Fernández en su trabajo Transacciones realizadas con cacao en Costa Rica: 1675 -1830, el cual expone que: son numerosas las publicaciones que hablan sobre los motivos que propiciaron la utilización del cacao como moneda en Costa Rica durante el siglo XVIII, así como las causas que motivaron su

1 Cacao y moneda en Costa Rica, internet

gradual abandono a lo largo de la década de 1780 (p.2).

En el siglo XVI, los españoles al llegar al continente introdujeron la moneda metálica e impusieron su sistema monetario. Durante mucho tiempo a falta de piezas acuñadas las utilizaron como moneda imaginaria; este aspecto produjo un cambio en el modo de vida de las sociedades autóctonas. Los conquistadores venían de sitios donde el trueque ya no se utilizaba como medio de intercambio de objetos; en sus países la moneda era universalmente aceptada para realizar pagos y estas eran acuñadas con metales preciosos, lo que provocó que durante la conquista fuera muy importante la búsqueda de oro y plata.

La consolidación de la conquista fortaleció las costumbres de los conquistadores. Al inicio producían poco, pero en la medida en que fueron obteniendo excedentes en su producción las mandaban a España. Con el crecimiento de la economía se necesitaron más instrumentos de intercambio. Por lo tanto, los primeros gobernadores españoles debieron importar monedas para pagar la tropa, los empleados públicos y el clero, al cual también se requería remunerar; así una vez introducida esta moneda también se utilizaba para el intercambio. Las primeras monedas, como se dijo, fueron traídas de España, a un costo alto por el transporte y el peligro inherente. Pronto no dieron abasto para atender las necesidades de la creciente economía del continente americano. De esa forma, al descubrirse minas de oro y plata en América, España autorizó la construcción de casas de moneda.

En la época colonial y al inicio de la etapa republicana la carestía de moneda fue permanente, especialmente en Costa Rica donde no había mano de obra ni riquezas minerales abundantes; aspectos que incidieron en la generación de un intercambio desigual con el exterior y la consiguiente descapitalización constante de la economía.

En corto tiempo, los conquistadores descubrieron que las comunidades locales utilizaban objetos desde mucho tiempo antes que ellos llegaran, a los cuales se les había asignado

valor para el intercambio de artículos. Estos bienes podían ser granos de cacao, maíz o plumas de quetzal, para mencionar algunos de los que se utilizaron en el trueque. Estos objetos que Céspedes del Castillo llama monedas de la tierra, aceptadas no exactamente como moneda, sino como bienes de intercambio comercial de alta rotación o generalmente reconocidas. Esta situación hizo que subsistieran los dos sistemas, el trueque y en menor medida el uso de la moneda metálica. Lo que fue cambiando a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

En cuanto al ingreso de moneda se debía exportar y lo poco que se exportaba era de un volumen inferior a lo que se importaba, que también era poco, causando un déficit constante. La moneda se utilizaba especialmente en las principales ciudades y para pagar las importaciones; mientras que en el mercado interno se utilizaba el trueque como forma de pago o parte del pago. Además, en la Colonia se daban otros ingresos de moneda cuando se pagaba a los funcionarios reales y eclesiásticos.

Por otro lado, la escasez de mano de obra fue un problema crónico de esta provincia y al advenimiento de la república, escases que dificultó el desarrollo de los cultivos, esto se unió a la falta de riquezas minerales y la carencia casi total de vínculos con los mercados coloniales. Como resultado de esta combinación surge un régimen de propiedad parcelaria. En ese sentido, la población de la provincia de Costa Rica se caracterizaba por ser una sociedad agraria, es decir, la mayor parte de los habitantes vivía dispersa en el campo, y cada familia se veía obligada a producir lo necesario para su propio consumo. (Chacón, 2006)², el mismo Gobernador debía sembrar y recolectar los productos básicos. (Chacón de Umaña, 1967)³ Estos rasgos del régimen de propiedad se forman en el período que va de 1560 a 1650, y van a marcar el desarrollo posterior del régimen de propiedad, tanto en el valle Central, donde predomina la pequeña propiedad y los cultivos de subsistencia, como en el valle de Esparza, región ganadera, y posteriormente en el valle de Matina, zona de la plantación cacaotera (Rosés, 1982)⁴.

2 Cacao y moneda en Costa Rica, internet

3 Don Diego de la Haya Fernández p. 69

4 El ciclo del cacao en la economía colonial de Costa Rica, 1650-1794, p-248

La zona cacaotera de la provincia de Costa Rica se iniciaba en el valle del río Reventazón, con algunos cultivos aislados en la zona de Turrialba. Las plantaciones crecieron en cantidad y calidad conforme se avanza hacia las tierras planas del curso inferior de los ríos Matina y Barbilla en el Atlántico. Es en las llanuras de Matina, donde se concentró la producción cacaotera colonial, si bien las condiciones naturales eran excelentes para la producción de cacao, y la geografía constituía una ventaja para una fácil exportación a los mercados caribeños y europeos, el clima no era el más adecuado para las personas: la humedad, el calor y las lluvias muy frecuentes causaban enfermedades y fiebres malignas que ocasionaban muertes. Ante estos hechos, se atribuye que los vecinos cartagineses no hayan formado un pueblo en Matina; por lo general vivían en Cartago, se trasladaban solo en la época de cosecha del fruto y a inspeccionar las plantaciones de cacao. Llegar a Matina desde Cartago era difícil, pero llegar desde el mar era sencillo, lo que facilitaba el comercio y el contrabando.

En 1610 fray Agustín de Ceballos escribe una carta al rey describiendo la zona de Matina: "abunda el cacao, y de lo mejor del Reyno en cantidad y calidad" (Rosés, 1982)⁵. La explotación agrícola del cacao en Matina se inició en pequeña escala a mediados del siglo XVII. En los inicios del ciclo cacaotero de 1660, se mencionan ya algunas haciendas en producción e incluso conflictos por la propiedad de las mismas, ya que los dueños de las fincas nunca se interesaron por afianzar sus derechos de propiedad, sobre un suelo que no fue comprado a la Corona (Molina, 2003)⁶. Además, hay anotaciones relativas a la calidad superior del cacao de Matina en relación con el de Caracas y Guayaquil, tales como que la explotación cacaotera se vio limitada por falta de mano de obra que siempre fue escasa, los indígenas eran pocos, los esclavos eran caros y la escasez de trabajadores dificultaba la ampliación de las zonas de cultivo. También, las pequeñas dimensiones de la explotación cacaotera no permitieron ingresar al gran mercado colonial, la inversión

Ibid. p. 253

⁶ Costa Rica (1800-1850) El legado Colonial y la Génesis del capitalismo, p.

37

de capital fue reducida y con poca reinversión. Socialmente estuvo controlada, directa e indirectamente, por la élite española y criolla de Cartago y sirvió para consolidar el poder de este grupo. La burocracia asentada en Cartago, que poseía la mayoría de los cacaotales valoraba el árbol de cacao y no la tierra. El dueño no siempre trabajaba la hacienda por su propia cuenta, prefería arrendarla obteniendo un ingreso sin riesgo y sin costo: el plazo oscilaba entre dos y cinco años, la renta anual se cancelaba con cacao y eventualmente con dinero, variaba según en número de árboles, y el arrendatario se obligaba a mantener el plantío con esmero y diligencia, cosa que no siempre sucedía (Molina, 2003)⁷.

El cacao de Costa Rica, además de ser escaso, se vendió siempre en otras colonias o de contrabando, y nunca en forma directa a España. La primera cita de la que se tiene conocimiento de transacciones de una hacienda cacaotera corresponde a un cacaotal de 160 árboles situados en Matina que en 1657 Nicolás Barrantes vendió al gobernador Juan Fernández Salinas y de la Cerda⁸ (Quirós, 2002) ⁹ . En cuanto a su producción, era sembrado y cuidado por varios años, se cosechaba dos veces al año, las mazorcas se abrían, se sacaban las semillas y se ponía a fermentar en bateas de madera, luego se secaban al sol, extendido encima de un cuero. Cuando estaba el cacao seco, se enfardaba en un zurrón de 20,000 granos cada uno, lo que correspondía a un valor de veinticinco pesos de metal cada zurrón.

Entre otros hechos considerables, el 26 de junio de 1668 los ingleses en una fragata y dos canoas desembarcaron en el puerto de Matina y lo saquearon, y en febrero de 1669 los bucaneros franceses saquearon Matina (Fernández, 1889)¹⁰. En el siglo XVII, se dieron invasiones de ingleses, franceses, holandeses y zambos-mosquitos; grupos que llegaban durante la época de recolección, entre junio y diciembre, se acercaban a la costa Atlántica: irrumpían en los cacaotales se llevaban el cacao, en

⁷ Ibid. p. 39

⁸ Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, Maese de campo y caballero de Calatrava, nombrado por Real cédula de 27 de abril de 1650. Tomo posesión este Gobernador en diciembre del mismo año (Fernández Guardia-1889, p. 208

⁹ La Era de la Encomienda, p. 272

¹⁰ Ibid. p. 238

muchos casos los esclavos y trabajadores de las fincas para ser vendidos en Jamaica. Por esta razón, los indígenas en servicio y los esclavos negros no tenían a sus familias en Matina, puesto que sufrieron durante muchos años de robo y asaltos primero por los piratas y después por los zambos mosquitos.

El origen del desarrollo de las plantaciones de cacao fue consecuencia en gran medida de las iniciativas tomadas por los gobernadores, quienes organizaron campañas militares destinadas a someter a los indígenas de Talamanca, con cuya mano de obra se levantaron los primeros cultivos. También, en 1665, por iniciativa del gobernador Juan López de la Flor¹¹, fue organizada una expedición hacia las llanuras de los guatusos, donde se logró capturar alrededor de un centenar de indígenas, los cuales fueron trasladados hacia las plantaciones cacaoteras (Botey, 2002)¹².

Los vecinos de la capital que se decidieron a propiciar estas plantaciones en Matina debieron contar, antes de hacerlo, con cierto capital acumulado. Es lo más probable que esta acumulación de capital proviniese de la propiedad (Editorial EIDOS, 1997)¹³ o que al tratarse de la élite de españoles y de criollos de la capital poseyeran un pequeño capital traído de España. El capital poseído inicialmente por los hacendados fue indudablemente aumentado gracias a las inversiones en cacao y al comercio tanto legal como ilegal. El comercio del cacao se hacía en gran medida por contrabando, ya que se evitaba el pago de los impuestos a la corona española. No obstante, fue imposible detener el contrabando porque existió complicidad interna de algunas autoridades y de los vecinos; encubrimiento que surgía de las necesidades de colocar a buen precio el cacao y de obtener, también a buen precio, objetos manufacturados y esclavos. A estos factores se añadía la falta de apoyo militar y

11 El 10 de agosto de 1663 fue nombrado el Capitán D. Juan López de la Flor Gobernador y capitán general de la provincia de Costa Rica, por tiempo de cinco años y con el salario anual de 2.000 ducados, tomo posesión a el 29 de junio de 1665, había servido en las guerras de Flandes. Era casado con Margarita Vatecaut, natural de Tournay en Flandes. (Fernández Guardia-1889, p. 225)

12 Costa Rica Desde las sociedades autóctonas hasta 1914, p. 142

13 Historia de Costa Rica, volumen I, p. 529

económico que las autoridades de la provincia encontraban, ya fuera en Guatemala o en España.

También se debe de tomar en cuenta los elevados costos de transportar el cacao a Cartago, en una carta que envió en 1719 el Gobernador de La Haya¹⁴ al Rey dice:

" los tratos y comercios de esta provincia son muy cortos y de poca sustancia para sus vecinos; la razón es porque el zurrón de cacao, que vale en toda ella 25 pesos, para sacarlo del valle de Matina á la ciudad de Cartago tiene un costo de 6 pesos, y para dársele alguna salida es necesario traficarlo á la provincia de Nicaragua, y para esto se paga 1 peso de derechos y otros 5 de conducción, con que, en lugar de tener algún adelantamiento, se atrasan, perdiendo mas de la mitad de su valor." (Fernández, 1889, p.316)¹⁵

El primer censo de haciendas de cacao se llevó a cabo en 1678 y se contabilizaron 136.730 árboles; este se realizaba porque la Corona española cobraba un impuesto por árbol de cacao. Para plantar estos árboles se utilizaron indígenas urinamas de Talamanca quienes fueron forzados; hecho que provocó que se rebelaran y huyeran hacia las montañas. En 1690 la Audiencia de Guatemala prohibió el empleo de indígenas en las plantaciones de cacao de Matina, lo que provocó la protesta de los dueños, e impulsó el crecimiento de mano de obra de origen africano en los cacaotales (Botey, 2002)¹⁶.

Uno de los factores que estimulaban el contrabando fue la escasez de productos corrientes, que se explica por la pobreza misma de la provincia, la falta de circulante y especialmente por el sistema impositivo que elevaba en exceso el precio de las manufacturas. Entre los productos manufacturados estaban: azadas, machetes, cuchillos, ropa, telas, loza. Los esclavos provenían de las colonias inglesas y holandesas del Caribe. A cambio de estos productos los hacendados daban cacao y algunos alimentos como plátanos, ganado y estimulantes como tabaco y aguardiente (Rosés, 1982)¹⁷.

14 El 26 de noviembre de 1718 tomo posesión de la Gobernación y Capitanía general de Costa Rica D. Diego de la Haya Fernández, nombrado por Real Cédula de 15 de febrero del mismo año.

15 Ibid. p. 316

16 Ibid. p. 142

17 Ibid. p.

En algunos períodos el cacao era comprado por los zambos-mosquitos a veintitrés pesos el zurrón de veinte mil granos. El comercio ilícito en el valle de Matina representó, a partir de 1700, una alternativa para el tráfico de cacao y la obtención de productos manufacturados. Mientras que el comercio legal se hizo con Nicaragua, que fue el más importante comprador durante el siglo XVII y hacia donde el cacao se enviaba a lomo de mula; también, se distribuyó a las ciudades de Panamá, Portobelo y Cartagena de Indias, hacia donde el cacao se enviaba por la ruta marítima, compartida por el tráfico ilegal.

Ahora bien, para el cacao se estableció el real como unidad monetaria, un real de plata equivalía a ochenta granos de cacao seco. En algunos momentos del periodo colonial, ante la escasez de moneda, el cacao sirvió como medio de cambio para obtener distintos productos, (Chacón, 2006)¹⁸. El 23 de agosto de 1709 el Gobernador de la Costa Rica, D. Lorenzo Antonio de Granda y Balbín¹⁹, junto con los vecinos de Cartago acordó “atendida la escasez de plata que había en la provincia, corriera el cacao como moneda para la compra de víveres” (Fernández, 1889)²⁰

Con ello se estableció un sistema monetario paralelo al de la moneda metálica, aunque guardando una relación directa entre ellos. Así, un real - unidad base del sistema monetario español acuñado en plata equivalía a dos reales de cacao o sea a ciento sesenta semillas cacao, ya que el real de cacao lo constituían, por lo general, ochenta semillas de este producto. (Chacón, 2006)²¹ Además, la relación de número de almendras por real y otras veces en ochenta por el mismo monto (Viales, 2012)²².

18 Cacao y moneda en Costa Rica, Internet

19 El 1° de mayo de 1707 tomó posesión de la Gobernación y Capitanía general de Costa Rica don Lorenzo Antonio de Granada y Balbín, nombrado por Real cédula de 5 de mayo de 1703. Era natural del puerto de Los Tres en el principado de Asturias, é hijo del Capitán Juan de Granada y de Catalina Balbín. Había servido en los ejércitos de Flandes y Cataluña y en la real Armada del Océano, en 1691 había sido Alcalde mayor de las minas de Pamplona en el Nuevo Reino de Guatemala y en 1699 Gobernador y Capitán general de la provincia de Santa Marta y río de el hacha. (Fernández Guardia-1889, p. 292)

20 Ibid. p. 293

21 Cacao y moneda en Costa Rica, Internet

22 Ibid. p. 35

Entre otros hechos, Costa Rica entra como oferente de cacao al mercado colonial a principios del siglo XVIII, cuando Venezuela tenía ya medio siglo de haber entrado a este mercado. El tráfico comercial entre Venezuela y Nueva España se inicia en 1622 y se incrementa durante todo el resto de siglo XVII. Los cacaoteros costarricenses, por tanto, intentaron vincularse comercialmente al mercado sudamericano y es así como en 1778 proponen un convenio comercial entre Cartago y Cartagena. La propuesta incluía la creación de una compañía especial que se ocuparía del tráfico de cacao y géneros de Castilla entre Matina y Cartagena. El convenio no llegó a firmarse, pero en 1787 la Corona concede oficialmente la libertad de comercio entre Cartago y Cartagena por un lapso de tres años, prorrogados luego por otros tres en 1790. Esta intensificación de los contactos con los mercados sudamericanos se inscribía dentro de la política de apertura y "liberalización" del comercio colonial practicada por los Borbones.

Dicho lo anterior, el esplendor del comercio alcanzado entre 1727 y 1747 estuvo vinculado con la exportación a Jamaica, Curazao, Portobelo y Cartagena. (Molina, 2003)²⁹. En ese orden del desarrollo comercial del producto, se puede decir que el ciclo del cacao es parte del movimiento económico de la colonia en Costa Rica, y debe ser vinculado al ciclo posterior del tabaco, actividad que entrará a reforzar el papel predominante del valle Central en la economía de la provincia.

Históricamente el sueño de los conquistadores, se debe recordar, fue construir una sociedad basada en la explotación de la mano de obra indígena, lo que no se dio en Costa Rica porque esta resultaba escasa. En el siglo XVII, la población indígena del valle Central decreció rápidamente y el español fue incapaz de dominar a los indígenas de Talamanca. La opción de convertirse en un poderoso esclavista tampoco fue viable, dado el efímero esplendor del cacao que no permitió importar esclavos en escala considerable (Acuña, 1991)³⁰.

Sin embargo Sin embargo, la situación fue cambiando cuando comenzaron a comerciar con los ingleses cacao por telas y

27 Don Diego de la Haya Fernández, p. 97

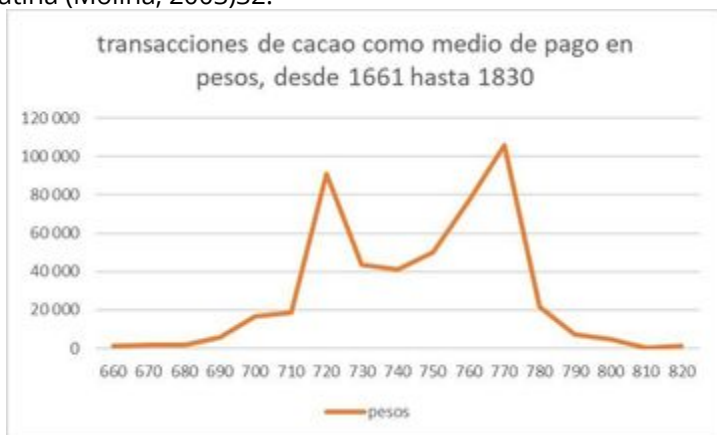
28 Ibid. p. 29

29 Ibid. p. 37

30 historia económica y social de Costa Rica (1750-1950), p. 70

mercadería que conseguían en las colonias inglesas de Jamaica y holandesas de Curazao ubicadas en las islas del Caribe, para ser cambiadas por granos de cacao. Esta mercadería obtenida era pagada con cacao y se enviaba a Cartago, una parte se vendía en esta ciudad y la otra se exportada como si fuera cacao empacada en zurrones a Nicaragua, ingresaba como contrabando y era pagada con monedas de plata. En este comercio participaban las autoridades coloniales. Resultado de esto a Costa Rica ingresaba moneda metálica que era atesorada y servía para pagar las importaciones de algunas mercaderías que no se podían pagar con almendras de cacao.

El cacao de Matina, brevemente recuperado entre 1770 y 1780, se exportó a Panamá, Portobelo y Cartagena (Acuña, 1991)³¹ y da un gradual abandono a lo largo de la década de 1780. El valor de la hacienda se deterioró y el arrendamiento decreció. El árbol adulto que se vendía en 1739 en un peso se cotizo en 1822 en dos reales con una disminución del 75 %. El arriendo que ascendía en 1777 a 100 pesos anuales por cada 1.000 matas se redujo a 45 pesos en 1800 con una disminución del 55 %. La cantidad de árboles productivos disminuyó de 189.905 en 1778 a 111.336 en 1805 con una disminución del 41 %. Estas circunstancias, ocasionaron el abandono y despoblamiento de Matina (Molina, 2003)³².



31 Ibid., p. 72

32 Ibid.p.40

La información anterior fue tomada del trabajo publicado por Omar Fernández (2018) llamado *Transacciones realizadas con cacao en Costa Rica: 1675 - 1830*. En este texto el autor explica cómo llegó a los números que se están presentando en el gráfico 33, en la columna de la izquierda se mide en pesos, dinero utilizado en la época para hacer transacciones comerciales, un peso equivalía a ocho reales de plata, en la parte inferior están los años, por falta de espacio se eliminó el número uno, como ejemplo para 1660 se colocó 660 y así sucesivamente.

Lo que es importante destacar es que esto solo representa una parte del comercio del cacao en la época citada, ya que se desconoce el monto del contrabando y lo robado por los piratas y zambos - mosquitos entre 1661 a 1830; no obstante, quedó en registro que las transacciones con cacao fueron de 489.727 pesos.

En resumen, se debe recordar que el cacao fue utilizado como medio de intercambio hasta 1830 cuando se da la monetización de la economía costarricense. Este hecho inició a mediados del siglo XVIII con la introducción del tabaco y se aceleró por el desarrollo del café que condujo al uso definitivo de la moneda como medio de cambio. Asimismo, la práctica del trueque fue perdiendo importancia como mecanismo para la adquisición de bienes durante el siglo XIX. Entonces, la actividad cacaotera significó para la historia económica de Costa Rica la primera actividad agrícola con posibilidades de comercialización en el mercado colonial. En este sentido, el ciclo del cacao abrió para la economía costarricense la serie de ciclos de monocultivistas que culminaron con los del café y el banano durante el siglo XIX.

Bibliografía:

Acuña, V. y Molina, I. (1991). *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. Editorial Porvenir S.A.

Brenes Quesada, Aguilar Piedra, Arias Quirós, Chávez Chávez, Castillo Campos, Rojas Garro, Reynoard de Ruenes, Rivas Ríos, Meléndez Chaverri, Arrea Sierman. *Historia de Costa Rica* (Vol. I). Editorial EIDOS. (1997). ISBN 9968-760-04-8

Botey, A. (Coord). (2002). *Costa Rica, Desde las sociedades autóctonas hasta 1914* (p.496). Editorial de la Universidad de Costa Rica

Céspedes, G. (1996). *Las Cecas Indianas en 1536 -1825* (p.488). Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Chacón de Umaña, L. (1967). Don Diego de la Haya Fernández (p.276). Editorial Costa Rica

Fernández, R. (1889). *Historia de Costa Rica*.

Fernández, O. (2020). *Transacciones realizadas con cacao en Costa Rica 1675 -1830*.pdf. figshare. Dataset. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.12152616.v1>

Martén, G. y Murillo, J, *Boletín Informativo Asociación Costarricense de Numismática y Papel Moneda*, San José, Costa Rica, N°. 3, 1996.

Molina, I. Costa Rica (1800-1850) *El legado Colonial y la Génesis del capitalismo*. Editorial Universidad de Costa Rica.

Monge, C. (1960). *Historia de Costa Rica*. Imprenta Trejos.

Quirós, C. (2002). *La era de la Encomienda*. Editorial Universidad de Costa Rica.

Soley, T. (1926). *Historia Monetario de Costa Rica*. Imprenta Nacional

Viales, R. (Ed). (2012). *Nueva Historia de Costa Rica de la Colonia a la década de 1930*. Editorial Universidad de Costa Rica.

Internet:

Chacón Hidalgo, Manuel. (2006). *Cacao y moneda en Costa Rica*. Museos del Banco Central.4-p

Fernández López, Omar. (2018). *Transacciones realizadas con cacao en Costa Rica: 1675 - 1830*. 20-p.

Rosés Alvarado, Carlos (1982). *El ciclo del cacao en la economía colonial de Costa Rica, 1650-1794*.

Medusa “Μέδουσα”

Mitología, Psicología y Numismática

Diego Raschetti Diez
Instituto Federal de Investigadores
Numismáticos de la República Argentina

Dentro de los personajes míticos más enigmáticos y cautivante, quizás por el horror que produce toda su historia como así también sus representaciones en la pintura, arquitectura, numismática y literatura, la gorgona Medusa es uno de los seres que más resalta entre los horrores de la mitología griega.

Siguiendo la línea de estudio que venimos teniendo sobre mitología, psicología y numismática hoy hemos decidido profundizar en el tema de este personaje que es el nudo de unión entre muchos mitos griegos, las aventuras de Perseo, la venganza de Atenea, el nacimiento de Pegaso, entre otros, y que a su vez puede explicar un importante proceso psíquico dentro del psicoanálisis: la castración. Pero la importancia de Medusa radica más en su cabeza que en un personaje mitológico íntegro, poca importancia tiene la gorgona en los orígenes del mito más allá de su cabeza, aunque como veremos a lo largo de la historia

irá dando un giro su relato y cobrará importancia una medusa víctima de la venganza de Atenea.

Ha sido inspiración de artistas, pintores, poetas y escultores desde la Grecia antigua hasta la modernidad, que con gran imaginación han fantaseado con horribles monstruos, combinación de criaturas y doncellas de impactante belleza, para darle vida en distintas obras literarias, poemas, pinturas celebres, y grandes esculturas.

Entre las grandes obras maestras podemos destacar:



Perseo con la cabeza de Medusa (bronce), por Benvenuto Cellini (1554).



Medusa (óleo sobre lienzo), por Caravaggio, 1597



Cabeza de Medusa, por Pedro Pablo Rubens, 1618



Medusa por Gian Lorenzo Bernini (mármol) 1598 -1680



Perseo con la cabeza de Medusa (mármol), por Antonio Cánova, 1801



Medusa (óleo sobre lienzo), por Arnold Böcklin (c. 1878)

Pero hay una gran confusión entre la historia primitiva y original de Medusa y los relatos posteriores que escritores y poetas griegos y luego romanos fueron distorsionando.

Comencemos por dar un orden cronológico de los hechos más importantes en la existencia de esta criatura, para que de esta manera podamos tener una mejor comprensión del proceso de transformación de la desdichada gorgona.

- En Teogonía de Hesíodo hacia el año 700 A.C hace su primera aparición.
- En una oda de Píndaro en el 490 a.C. se la nombra como *Medusa de bellas mejillas*
- Se la nombra también en el Prometeo encadenado de Esquilo (siglos VI – V a.C.)
- En Las Metamorfosis de Ovidio (Roma), en el año 8, aparece el segundo relato donde se cuenta la historia del origen de Medusa antes de ser una gorgona.

Entonces si comenzamos por el orden cronológico de aparición de los relatos debemos tomar las palabras de Hesíodo para comenzar a explicar la historia original:

las Gorgonas que viven al otro lado del ilustre Océano, en el confín del mundo hacia la noche, donde las Hespérides de aguda voz: Esteno, Euríale y la Medusa desventurada; ésta era mortal y las otras inmortales y exentas de la vejez las dos. Con ella sola se acostó el de Azulada Cabellera en un suave prado, entre primaverales flores.

Del relato original podemos decir que las tres gorgonas Euríale, Esteno y Medusa eran hijas de dos divinidades marinas, Forcis y Ceto. Habitaban en el occidente extremo cerca del reino de los muertos y de las tres solo Medusa era mortal. Poseía grandes colmillos, una enorme lengua, alas de oro, sus ojos echaban chispas y su cabeza estaba repleta de serpientes en lugar de cabello. Su mirada tenía el poder de convertir en piedra a todo aquel que la mirara directamente.

Fue Perseo quien emprendió el trabajo de dirigirse hacia occidente para conseguir su cabeza, y una vez hallada su guarida, armándose con su escudo pulido para verla por el reflejo y no dirigirle la mirada y elevándose en el aire con las sandalias aladas de Hermes, corto la cabeza de la temible gorgona mientras esta dormía. Del cuello cortado salieron los dos seres engendrados por Poseidón, quien había sido el único en atreverse a estar con ella, estos fueron Pegaso y Crisaor.

La Cabeza de Medusa le fue dada a Atenea, quien la colocó en su escudo, y de esta manera la diosa se presenta siempre exhibiendo este por delante, recordando los horrores de la decapitación y petrificando a sus enemigos.

Pero, con el poeta Ovidio, en su obra *La Metamorfosis*, Medusa sufre una transformación en su esencia y en sus orígenes, es decir deja de ser un símbolo cuya importancia radicaba en su cabeza como instrumento de poder, y deja de ser un monstruo creado como tal, para pasar a tener una historia de vida dramática, una doncella tan bella que fue

envidiada por Atenea y esta enfurecida por haber sido elegida y violada por Poseidón en un templo que había sido consagrado a la diosa, cobro venganza por donde más podía lastimar con su castigo. Dícese que Medusa se enorgullecía de su bello cabello y su mirada cautivaba a los hombres, de esta manera Atenea convirtió sus cabellos en horrendas serpientes y la castigó con la maldición de que todo aquel que la mirara a los ojos quedaría petrificado.

Ya tenemos una idea de los orígenes del relato de la gorgona y de la metamorfosis que sufre con Ovidio, el relato más conocido y completo, pero en realidad una distorsión del verdadero mito. Recordemos que Ovidio había sido desterrado de Roma por Augusto, por su forma de escribir, por su sarcasmo, y otros motivos que desconocemos, pero no quedan dudas que a pesar de que fue una de las obras clásicas más leídas en la edad media y el renacimiento, Ovidio cambió el sentido de muchos mitos que originalmente fueron creados para explicar ciertas fenómenos de la naturaleza o del cosmos, y si bien siguen sosteniendo parte del mito original, muchas de las historias toman otro rumbo que permiten un cambio en la interpretación y la simbología del personaje.

La cabeza de medusa es originalmente un símbolo de poder, una herramienta que permitirá a Perseo realizar sus trabajos, petrificar a Atlas y casarse con Andrómeda, y luego seguirá presente en el escudo de Atenea. Por esto si analizamos el corto relato de la historia de medusa y lo comparamos con la trascendencia de su cabeza, que ocupara un lugar mucho más importante a lo largo de varios relatos, es que decimos que medusa es una cabeza, una máscara, un símbolo de poder, con un cuerpo adosado.

Podríamos decir que el proceso se fue dando a la inversa de como hoy lo vemos: los griegos conocieron en sus rituales y obras, primeramente, una máscara sonriente burlescamente, con colmillos, ojos desorbitados y lengua colgante *Gorgoneion*. Este era un símbolo, un objeto ritual, un objeto de culto, esto es lo primero, luego vendrá el monstruo para poder dar explicación a esa máscara, a esa cabeza y por último se dará vida al héroe para completar el mito, y dar cuenta así de la muerte del monstruo.

Esto mismo lo podemos ver representado en la numismática antigua ya que en todas las acuñaciones griegas o romanas jamás aparece Medusa como un ser completo, es solo su cabeza la que se encuentra representada, en los casos mas antiguos como la máscara horrenda *Gorgoneion*, y en las acuñaciones posteriores ya con rasgos mas femeninos hasta llegar a la representación de una bella mujer.

De esta manera queda explicado claramente como la importancia de Medusa radica puramente en su cabeza, el ritual, el horror y los mitos originales giran todos entorno a ese símbolo y no a la inversa como se fue pintando con las distorsiones posteriores que han querido poner el acento en otras partes del mito, tomando el relato de Ovidio, quitándole el simbolismo que la máscara posee.

Pero mucho más profundo que el símbolo de poder que representa la cabeza de Medusa en el mito, se encuentran muchos otros simbolismos más ocultos e importantes en la *Gorgoneion*.

Si dejamos unos minutos de lado a Hesíodo y a Ovidio, y nos adentramos en el simbolismo psicoanalítico, nos encontramos con una explicación freudiana sobre el horror frente a la castración.

El terror asociado a ver la decapitación de Medusa encuentra su interpretación en el terror a la castración, y está asociado a una visión. Este temor surge en la infancia cuando el niño descubre la ausencia de pene en la mujer, y comienza a creer en la amenaza de que el suyo le puede ser quitado.

El horror de ver la ausencia de los genitales masculinos que lleva al terror de castración deja petrificado a aquel niño, cumpliendo la misma función que la cabeza de Medusa.

Es entonces que el terror a Medusa es el terror a la castración.

Quizás ahora podemos encontrar algún sentido más significativo en el uso de la cabeza de Medusa para ahuyentar a los enemigos. Atenea porta siempre la cabeza de la gorgona en su coraza o en su escudo, intimidando a sus enemigos.

En la cultura griega y Romana se la utilizó para ahuyentar a los enemigos colocándola en las murallas perimetrales y en los edificios públicos tomando el papel de guardián de las ciudades.

También se utilizaba en las puertas y frentes de las casas, costumbre que adopta la iglesia cristiana más tarde, tallando máscaras y monstruos en sus puertas y ménsulas.



Templo de Artemisa en el Museo Arqueológico de Corfú Kerkyra, Grecia.



Medusa, talla en piedra, Sajonia, Alemania.

La cabeza de Medusa era el símbolo por excelencia para impedir la entrada de los malos espíritus, de los enemigos y tenía esa función de amenazar a aquel que se arrimara.

Durante el período arcaico, desde el siglo VIII hasta principios del siglo V A.C., la figura de Medusa desempeñó un papel destacado en la iconografía de la antigua Grecia.

Era omnipresente en diversos ámbitos, desde los frentes de los templos y edificaciones hasta las estatuas y la cerámica.

Queda claro que era percibida como un símbolo malévolos y de terror pero a la vez utilizado para ahuyentar al mal.

Pero más allá de la interpretación psicoanalítica, también podemos analizar otros símbolos poderosos en la *Gorgoneion*.



Templo de Apolo, Didyma, Turquía.

El ojo: la mirada de medusa convierte en piedra a quien la recibe, por lo tanto, podemos decir sin duda que uno de los símbolos más importante en esta máscara es el ojo, y este es un símbolo por excelencia, es la representación de la mirada permanente, la mirada del otro, la vigilancia divina. Es la representación de una fuerza superior que vigila.

En diferentes culturas el ojo siempre ha tenido gran simbolismo, asociado con la sabiduría, la conciencia espiritual, la protección ante las malas energías y la sanación.

Las serpientes: tanto en la religión cristiana como en el judaísmo la serpiente simboliza al mal, y aunque se la ve como una criatura engañosa y traicionera, en otras culturas las serpientes son consideradas como guardianes y protectoras. También podemos verla como símbolo de ascenso espiritual y búsqueda de la verdad, de transformación y transmutación.

Otros de los símbolos asociado con la medusa es el número 3: no nos olvidemos que, como muchos personajes de la mitología estaban asociados de a tres, (las Moiras, las Gracias, la trinidad cristiana), las *gorgonas* eran también tres, pero es una la que tiene importancia, las otras dos hermanas son solo un apéndice, y están ahí para completar la triada. También podemos notar que en muchas representaciones la *gorgoneion* aparece en el centro del *trisquele*, que es muy representado en la mitología celta y griega. En la cultura celta se lo asocia con el progreso, evolución y movimiento, representa el símbolo de la vida, la muerte y el renacimiento.



Sicilia, *aitos* 22 mm. Año 49
A.C., denario

A la luz de todo lo mencionado hasta ahora, podemos concluir que la cabeza de Medusa, además de ser un símbolo en sí misma, está impregnada de otros significados profundos. En ella podemos encontrar los miedos internos asociados a la castración y a la muerte. Medusa es un ser que nos provoca horror y nos amenaza, pero también encarna cualidades protectoras propias de un ser divino:

la capacidad de alejar males, sanar, resguardarnos de nuestros enemigos y poseer una mirada divina que nos vigila, incluso con el poder de convertirnos en piedra.

Esta última transformación no sería otra cosa que conferirnos la vida eterna, recordemos que solemos convertir a nuestros dioses y héroes en estatuas para recordarlos eternamente.

En la numismática:

Tal como se da en arquitectura, en la cerámica y adornos, en las representaciones más antiguas medusa en la numismática, siempre aparece como una máscara horrenda con la lengua larga y colgando, colmillos largos y ojos penetrantes similar a las máscaras de otras civilizaciones.

Dentro de las monedas más populares de la antigüedad encontramos la representación de Medusa en las siguientes piezas:

Neapolis - Macedonia 525 - 480 a.C., Stater

Cizico - Misia 500 - 450 a.C., Stater

Apollonia - Tracia 400 - 300 a.C., Dracmas y fracciones

Sicilia - Kamarina 420 - 410 a.C.

Reino Seleúcida - Seleuco I 312- 280, bronce

Fenicia (phoenicia) Arados 111 - 110 a.C., Diobolo Sicilia,

laitos. Siglo I a.C. Reino de Ponto, Amisos. Año 120/63 a.C.,

Bronce

Roma Familia Cosutia 74 a.C.

Roma familia Plautia 47 a.C. Imperio romano Caracalla, año 198 / 211. Áureo. Imperio Romano. Septimio Severo, 193/ 211.

Imperio romano, Septimio Severo. Año 207. Denario

Podemos ver que todas las piezas de los siglos VI- V y VI aparecen con la *gorgona* del mito original, un monstruo horrendo con colmillos larga lengua, cabellos de serpiente y un rostro caricaturesco y burlón.



Macedonia, Neapolis. Año 500 / 480. Stater.
<http://www.freemanandsear.com/>



Cirene. Año 525 /480. Tetradracma.
<http://www.arsclassicacoins.com/>



Misia, Cizico. Año 500 / 450 a.C. Stater.
Heritage Auctions <http://coins.ha.com/>



Tracia. Apollonia Póntica c. 480 -
435 a.C. Dracma. Colección privada.



Sicilia - Kamarina 420 / 410 a.C. CGB.fr
<http://www.cgbfr.com/>



Pisidia, Selge. Año 350 / 300. Obolo
Roma Numismatics
<http://www.romanumismatics.com/>



Macedonia, Neapolis. Año 400 / 350.
Hemidracma. CGB.fr
<http://www.cgbfr.com/>

Pero a partir del siglo III aproximadamente, se observa un cambio en la representación de Medusa, apareciendo ahora de a poco con un aspecto mas femenino hasta convertirse en un bello rostro que solo conserva del antiguo monstruo sus cabellos de serpientes.



Reino Seleúcida - Seleuco I. Año 312- 280 a.C.
Colección privada



Reino de Ponto, Amisos. Año 120/63 a.C.
Colección privada



República Romana, Familia Cosutia. Año 74 a.C. Denario
<https://www.acsearch.info/search.html?id=1194288>



Imperio romano Caracalla, año 198 / 211. Áureo. <http://www.arsclassicacoins.com/>



Regni y Atrebates / Tincomarus, 25 a.C.-
10 d. C. Oro 1/4 Stater
Roma Numismatics
<http://www.romanumismatics.com/>



República Romana, Familia Plautia. Año
47 a.C. Denario
<https://www.acsearch.info/search.html?id=1629753>



Imperio Romano Septimio Severo, 193/
211. Numismática Ars Classica NAC AG



Imperio romano, Septimio Severo. Año
207. Denario
<https://www.acsearch.info/search.html?id=454648>

Conclusión:

En resumen, la relevancia de Medusa ha estado arraigada principalmente en su cabeza desde sus inicios. A lo largo de la historia, hemos presenciado una evolución en la percepción de la *gorgona*, tanto en la literatura como en la arquitectura. Este cambio se refleja igualmente en la numismática, donde desde el siglo III a.C., las representaciones han transitado de una máscara diabólica a un rostro femenino. Un punto crucial a destacar es la concentración de símbolos poderosos y ritualísticos en Medusa, aspectos protectores o destructores que son característicos de diversas deidades y personajes de distintas culturas. Los ojos, las serpientes, la triada, la lengua y el poder de petrificar son algunos de estos elementos significativos. Para finalizar, es importante señalar que el mito de Medusa tiene un significado por demás de importante en nuestra psiquis, y que por mas que con la salida del complejo de Edipo se superan estos temores, la decapitación de medusa sigue provocando el horror que nos remonta al temor de la castración de nuestra infancia.... Horror que deja petrificado a cualquiera.

Bibliografía

Freud, S. (2012). *La Cabeza de Medusa. Obras completas* (Amorrortu) Tomo XVIII. (11° ed.) Buenos Aires – Madrid.

Gerber, H. A. (1995). *Grecia y Roma. Mitos y Leyendas*. Madrid, España. M. E. Editores, S. L.

Graves, R. (1986). *Los Mitos Griegos*. (4° ed.). Barcelona. Editorial Ariel.

Grimal, P. (1965). *Diccionario de Mitología Griega y Romana*. (1° ed.) Barcelona. Paidós Ibérica.

Harrison, Jane Ellen (1903). *The Ker as Gorgon. Prolegomena to the study of the Greek religion*. Cambridge: Universidad de Harvard .

Hesíodo. (2008). *Teogonía*. La Plata, Argentina. Terramar Ed.

Raschetti Diez Diego, Tosco Luciana (2022). *Historia y Mitología en Los Denarios de La República Romana*. Borsellino.



Unión Americana de Numismática (UNAN)
Uniendo América a través de la Numismática

Sede Fundacional: Tacna, Perú
Sede Promocional: Porto Alegre, Brasil
Sede Administrativa: Asunción, Paraguay

Registro de Miembros UNAN 2022/2023

376	<u>Reyner Alpizar</u> Medina, (Costa Rica)	06/12/2022
377	<u>Pierre Zucchet</u> (Guatemala)	15/12/2022
378	<u>Rodrigo Duque</u> (Guatemala)	15/12/2022
379	<u>Pedro Henrique Muñoz Vitale</u> (Chile)	18/12/2022
380	<u>Johny Sosa Cardozo</u> ¹ (Uruguay)	25/01/2023
381	<u>José Castillo Maureira</u> (Chile)	20/12/2022
382	<u>Lidabel Mediana Orellana</u> (Honduras)	22/12/2022
383	<u>Jose Francisco Ramos Gomez</u> (Honduras)	22/12/2022
384	<u>Eris Noel Cabrera Duarte</u> (Honduras)	22/12/2022
385	<u>Marlon Daniel Galeano Mejia</u> (Honduras)	22/12/2022
386	<u>José Ignacio Pantoja Orihuela</u> (Bolivia)	25/01/2023
387	<u>Yanessa Karinna Zambrana Márquez</u> (Bolivia-Brasil)	27/01/2023
388	<u>Gustavo Maza</u> (Argentina)	08/03/2023
389	<u>Ariel Perez Marrero</u> (Cuba)	14/03/2023
390	<u>Manuel Antonio Menjivar Gonzalez</u> (El Salvador)	20/03/2023
391	<u>Jose Luis Mayen Rafael</u> (El Salvador)	20/03/2023
392	<u>Daniel Alejandro Ortigoza</u> (Argentina)	23/03/2023
393	<u>Héctor Raúl Núñez</u> (Argentina) ²	18/03/2023
394	<u>Anna Zafko</u> (Argentina)	18/03/2023

¹ En reemplazo de Hussein Enrique Larreal Soto que solicitó su baja de la UNAN.

² Aun no remitió Formulario de Ingreso a UNAN, como Socio Activo

La Unión Americana de Numismática (UNAN), lo invita en forma especial al mundo de la Numismática: *Coleccionar monedas, medallas y billetes es la combinación perfecta de ciencia y arte, un saber representado a través de piezas testimoniales de un tiempo; de pequeñas ventanas abiertas y curiosas que nos brindan hitos de nuestro patrimonio cultural e histórico, que conforman de alguna manera nuestra identidad.*

Lo invitamos a unirse e ingresar sin costos como Socio Activo de UNAN.

Claudia Reyes

Directora Administrativa UNAN
claudiareyesarte@gmail.com

Nueva moneda conmemorativa del Bicentenario de la Marina - Armada de México

Pablo A. Casas Rábago
Sociedad Numismática de México

El pasado 4 de octubre de 2022, el Banco de México puso en circulación una nueva moneda de 20 pesos, conmemorativa del Bicentenario de la Marina - Armada de México, el cual se conmemoró en 2021, pero, similar a otras piezas mexicanas recientes alusivas a aniversarios, se emite un año después del evento.

La pieza fue aprobada por el Congreso de la Unión en abril de 2022 y promulgado el decreto por el Presidente de la República el 3 de mayo de ese mismo año. (1)



Créditos: Banco de México

El origen de esta moneda es una iniciativa del Senador Ricardo Velázquez Meza, presentada en noviembre de 2021, en la cual el legislador hace un breve repaso de la relevancia y funciones de la Secretaría de Marina, destacando que el "próximo 4 de octubre del presente año celebraremos el bicentenario de la creación de la Marina Armada. En ese sentido, debemos celebrar y reconocer a las fuerzas que día con día trabajan por salvaguardar el territorio nacional y su población, emitiendo una moneda conmemorativa, recordaremos la labor de la marina y de sus elementos" (2).

El diseño, polémico entre la comunidad numismática por lo lineal del mismo, pero cargado de simbología, conforme a la circular (3) publicada por el Banco de México se compone de lo siguiente: “[a]l centro, el teniente José Antonio de Medina Miranda; a la izquierda, la goleta “Iguala”, y debajo, el buque ‘Patrulla Oceánica de Largo Alcance’. A la derecha, el microtexto ‘TTE NAV ANTONIO DE MEDINA MIRANDA’ y a la izquierda, un ancla como imagen latente. En el borde, la leyenda ‘BICENTENARIO DE LA MARINA-ARMADA DE MÉXICO’. En el exergo, la denominación ‘\$20’ con los años ‘1821’ y ‘2021’. A la derecha, la ceca de la Casa de Moneda de México ‘M^o’.



Créditos:

www.apartados.hacienda.gob.mx

Uno de los primeros detalles a observar es que la pieza no incluye un año de acuñación sino una referencia al año 2021, en el cual se conmemora el bicentenario señalado.

Antonio de Medina y Miranda, quien fuera primer Secretario de Guerra y Marina, al independizarse México, también fue Secretario de Hacienda del 1 de julio de 1822 a 1 de abril de 1823, durante el gobierno de Agustín de Iturbide, y es en esa época en que se emiten los primeros billetes de México, precisamente con la firma de Medina. Así que, 199 años después de firmar los primeros billetes, Medina y Miranda regresa al dinero circulante, ahora con su efigie.



Créditos:
Fotografía y
composición del
autor

Cabe destacar que este diseño no solamente es utilizado en la moneda materia de esta nota, sino también en los festejos y eventos oficiales de la propia Secretaría, pero con un nivel mayor de detalle y algunas variantes, como se puede observar en las siguientes imágenes provenientes de la cuenta de Facebook (4) de la institución:





Conforme a las estadísticas publicadas por el Banco de México (5), solamente se acuñaron cinco millones de piezas, de las cuales 4 millones fueron acuñadas de julio a septiembre de 2022 y un millón más en el trimestre de octubre a diciembre. Cifras similares se reportan para otras piezas conmemorativas de 20 pesos recientes, salvo aquellas emitidas para las conmemoraciones de 2021, la del centenario luctuoso de Zapata y la alusiva a los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz.

Con esta pieza, ya son 17 monedas conmemorativas de 20 pesos que emite el Banco de México desde el año 2000. A este grupo podemos agregar también la moneda de 20 nuevos pesos de Miguel Hidalgo, de 1993, que no es propiamente conmemorativa, pero completa la colección de esta denominación emitida desde la reforma monetaria de 1993.



(1) Decreto disponible en: <https://dof.gob.mx>

(2) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se emite una moneda conmemorativa con motivo del Bicentenario de la Marina-Armada de México. Disponible en: <https://www.senado.gob.mx>

(3) Circular disponible en: <https://www.banxico.org.mx>

(4) Cuenta de Facebook de la Secretaría de Marina: <https://www.facebook.com/SEMARMX/photos>

(5) Ver: <https://www.banxico.org.mx>

Créditos: Banco de México



Programa de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN año 2022 -2023

Dra. Dámaris Mercado-Martínez.
Directora Ejecutiva

Dr. Rolando Testolino. Moderador
Canal Youtube: NUMISMATICA PUERTO
RICO@numismaticapuertorico5830

Los alumnos que tengan al menos un 75% de asistencia, confirmada por mensaje en el chat de difusión del Canal YouTube de la UNAN, en cada clase, recibirán el Certificado en la semana posterior a la última clase, en diciembre de 2023.



Aula N°1 (06/03/2023): Presentación del libro *Monedas de sitio en América Latina*, por Roberto Jovel.



Aula N°2 (06/03/2023): *Historia de la moneda El Guaraní* por Raúl Olazar Cristaldo.



Aula N°3 (23 /04/2023): *La Moneda Patrón de Puerto Rico de 1890: Un Rompecabezas Numismático del Centenario*, por Eliseo Ramos Feliciano.



Aula N°4 (28/05/2023) *Proyectos de Emisión de Moneda de Cobre para la América Española*, por Pedro Damián Cano Borrego.



Aula N°5 (30/07/2023) *Bancos Privados del Uruguay*, por Javier Avilleira (Uruguay)



Aula N°6 (27/08/2023) *Libramiento barras de plata Ceca de Lima, por Bernardo Olico (Chile) / Aula N°7 Incidencia política y la numismática, por Indira Mendoza (Honduras)*



Aula N°8 (30/09/2023) *Brad Yonaka speaks on milled Pillar coinage of Mexico City, followed by Ángel O. Navarro Zavas, speaking on Spanish Paper Money in Louisiana and the Caribbean Basin (18th Century).*



Aula N°9 (26/11/2023) *Rumbo al Centenario del Banco de México*,
por: Pablo Casas Rábago (México)





CONVOCATORIA PARA AUTORES Y PONENTES.

Reciban un cordial saludo desde la UNAN.

Invitamos a todos sus miembros a participar con artículos originales y ponencias sobre la moneda el billete y la medalla. Además, compartir las experiencias en sus museos, colecciones particulares y la amplia temática que abarca esta ciencia.

a) Los artículos pueden ser remitidos al email revista.unan@gmail.com (Sin fecha limite)

b) Las ponentes para el programa de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN podrán contactarse por mensaje email: dmercado3958@outlook.com Fecha limite 24 de febrero 2024 (para el primer semestre).

Esta convocatoria tiene el carácter de visibilizar a líderes y miembros de los distintos polos (Pacífico; Atlántico, Centroamérica, Caribe, Norteamérica y Euro Ibero) a participar como conferencista numismático, mujer numismática o juvenil.

Está es tu oportunidad de presentar virtualmente y a nivel mundial alguna investigación; nuevos hallazgos, tesis, publicación de libro, un artículo o ponencia. Nuestro objetivo es apoyar, difundir, promover e incentivar el trabajo numismático de nuestros asociados activos de la UNAN.

En la primera semana de marzo enviaremos el calendario anual de las presentaciones mensuales de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN. ¡Participa!

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA "UNAN"



Sede fundacional: Tacna, Perú
Sede promocional: Chimbote, Perú
Sede administrativa: Córdoba, Argentina.

POLOS NUMISMÁTICOS

El polo Pacífico está constituido por:



Chile

Colombia

Bolivia

Ecuador

Perú

El polo Atlántico está constituido por:



Argentina

Brasil

Guyana

Paraguay

Uruguay

Venezuela

El polo Centroamérica está constituido por:



Costa Rica

El Salvador

Guatemala

Honduras

Nicaragua

Panamá

El polo Caribe está constituido por:



Cuba

Puerto Rico

República Dominicana

El polo Norte América está constituido por:



México

USA

Canadá

El polo Euro Íbero está constituido por:



España

Portugal

Polos Numismáticos

El polo Pacífico está constituido por:

Presidente: CARLOS TORRES GANDOLFI
(Chile)
radiesteziagandolfi@hotmail.com



Vice Presidente: JONATHAN
MOSCOSO (Perú)
jonathan.moscoso@gmail.com



El polo Atlántico está constituido por:



Presidente: ARTURO VILLAGRA (Argentina)
contvillagra@gmail.com



Directora administrativa : CLAUDIA
REYES (Argentina)
claudiareyesarte@gmail.com



Vice Presidente: JUAN
SANCHEZ VERA (Paraguay)

El polo Centroamérica está constituido por:

Presidente: ROBERTO JOVEL (El
Salvador) rjovel@jovel.org



Vice-presidente: MANUEL
CHACÓN (Costa Rica)



El polo Caribe está constituido por:



Presidente: DAMARIS MERCADO
(Puerto Rico)
dmercado3858@outlook.com



Vice-presidente: JORGE
EMILIO GONZÁLEZ (Cuba)



Vice-presidente: JOSÉ MANUEL
HENRÍQUEZ (República
Dominicana)

El polo Norte América está constituido por:

Presidente: ÁLVARO RODRÍGUEZ
(Canadá)



Vice Presidente: PABLO LÓPEZ B.
(México)



El polo Euro Íbero está constituido por:



Presidente: PEDRO CANO BORREGO (España)
pietroyanaky@telefonica.net

REPOSITORIO



En esta entrada brindamos el acceso libre a todos los números de la Revista UNAN Numismática, órgano oficial de la Unión Numismática Americana con publicación bimestral desde su inicio en abril de 2015.

En el enlace siguiente para su descarga en formato PDF:

[http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/](http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/)

Y los dos últimos años de la revista UNAN en el nuevo formato e-pub disponible en línea:



UNAN NUMISMÁTICA VOL. ...



UNAN 046

UNAN NUMISMÁTICA VOL. IX N.º 54 - JUNIO 2023



UNAN NUMISMÁTICA VOL. VIII ...



UNAN 048



UNAN 047



UNAN 048



UNAN NUMISMÁTICA VOL. IX N°054 JUNIO 2023



UNAN 51



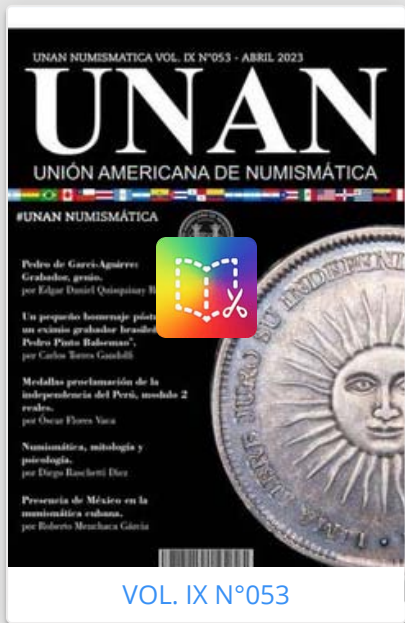
VOL. IX N°052- FEB 2023



UNAN 051



UNAN 052



VOL. IX N°053



UNAN 54 JUN 23



UNAN 053



UNAN 054

